Día Internacional contra la ESCI y la trata de personas

MÉXICO - Ley de trata, inaplicable sin Reglamento ni mecanismos de aplicación

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Miércoles 24 de septiembre de 2008, puesto en línea por CIMAC

23 de septiembre de 2008 México, DF - Cimacnoticias

Pese a que México tiene una Ley contra la Trata de personas aprobada en 2007 por el Congreso de la Unión, ésta no es suficiente para combatir el problema ya que se necesita, además de su Reglamento, mecanismos de aplicación de justicia y de protección a las víctimas.

Así lo señaló hoy en conferencia de prensa en esta ciudad, María Eugenia Villarreal, directora de la Asociación contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes (ECPAT) en Guatemala, durante un acto por el Día Internacional contra la explotación sexual comercial infantil (ESCI) y la trata de personas.

ECPAT, cuyo acrónimo tiene su origen en End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (Eliminemos la Prostitución, Pornografía y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con Propósitos Sexuales), tiene estatus consultivo especial dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), con presencia en más de 70 países.

La especialista advirtió que mientras no se cuente con estos mecanismos mínimos, difícilmente podrá haber persecución, sentencias y denuncias y la trata y los abusos continuarán aumentando. Pero eso, enfatizó, compete al Estado, no a las asociaciones civiles ni a las agencias.

Para la representante de América Latina ante la junta directiva de ECPAT internacional con sede en Bangkok, Tailandia, que ha hecho investigaciones sobre el fenómeno de la trata en la frontera sur, existe una falta de voluntad de los países de la región, incluido México para atender el problema además de que la niñez y adolescencia, no son un tema prioritario.

Ello se ha traducido, dijo, en falta de presupuesto para el tema, en programas, acciones y de legislaciones que verdaderamente persigan y sancionen a los tratantes de personas.

En ningún país de la región, dijo la especialista, en el combate contra el abuso, explotación y trata de niñas y niños y adolescentes, ha habido un financiamiento suficiente para prevención y atención de las víctimas de trata, no existen centros de protección y atención cuando se tata de menores de edad extranjeros que deberían estar en centros especializados recibiendo atención por parte de especialistas a nivel continental.

Aunque no existen cifras fidedignas que puedan dimensionar el problema, Villarreal dijo que éste aumenta “significativamente” y es más complejo debido al uso de nuevas tecnologías, al fenómeno migratorio y a que las rutas de los tratantes cambian constantemente.

Afirmó que Centroamérica se ha convertido en un “corredor” para la trata con fines de explotación sexual, pornografía, servidumbre, esclavitud y explotación laboral.

El caso de Brasil

María Luisa Moura Oliveira, presidenta del Consejo de la niñez y adolescencia en Brasil, dijo que en su

país se ha dado una lucha intensa para combatir la trata de niñas y niños para la ESCI, para trabajo doméstico y servidumbre, a través de la prevención.

Destacó que se han destruido 3 mil 500 páginas de pornografía y que el mercado más grande de consumo es Estados Unidos.

En Brasil dijo, sí hay mucha denuncia, la mayoría por violaciones sexuales y los 5 mil municipios del país cuenta con sistemas de protección, con observatorios que dan seguimiento para poder cruzar datos que son alimentados por los ministerios de Salud, de desarrollo social y de combate al hambre.

Tercer Congreso Mundial contra la Trata

Durante el evento se anunció la realización del Tercer Congreso Mundial contra la ESCI y trata de personas que se llevará a cabo del 25 al 28 de noviembre en Río de Janeiro, Brasil.

El Congreso pondrá en el centro de la discusión los derechos de las niñas y niños víctimas de trata, derechos humanos, turismo sexual, entre otros, y en él participarán especialistas y mil niñas y niños de los países de la región, así como 130 jefes de Estado.

En el Encuentro, los países participantes deberán entregar un informe sobre los avances que ha habido en el tema a partir del primer Congreso que se realizó en 1996 en Estocolmo, Suecia, con la participación de 122 países impulsado por ECPAT.

El segundo Congreso se realizó en 2001 en Yokohama, Japón, con la participación de 134 países que hicieron una revisión de los logros alcanzados a cinco años del primer encuentro realizado en 1996.

Numeralia

Niñas y niños de un año de edad y menos, son víctimas de pornografía infantil.

Los agresores de niñas y niños en línea se han incrementado un mil 500 por ciento en 13 años.

La pornografía infantil es el segundo negocio ilícito más rentable a nivel mundial, superando la venta de armas.

En el ciberespacio se encuentran más de un millón de imágenes de decenas de miles de niñas y niños víctimas de abuso y explotación sexual.

Se estima que 1.2 millones de niñas y niños son víctimas de trata cada año.

Alrededor del mundo, entre el 50 y 60 por ciento de niñas y niños menores de 16 años son víctimas de trata con fines de esclavitud sexual.

http://www.cimacnoticias.com/site/08092307-Ley-de-trata-inapl.34912.0.html

---

Fuente: UNICEF e Infancia Común A.C